



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 212 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 16 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe N° 3538-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 11.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2516344, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 051-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 04.02.2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para 03 Unidades Productoras de los Sistema de Riego Yuraccacca – María Parado de Bellido, San Juan de Patara – Huamanquiquia y Taullihuasi – Carapo, Distrito de Sacsamarca, Provincia Huanca Sancos, Departamento Ayacucho", con Código Único de Inversión N° 2516344;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516344, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Waqra Pampa-1 con código de obra Aya3-2021-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 98 y 99 ambas de fecha 31.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Waqra Pampa-2 con código de obra Aya3-2021-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 99 y 100, ambas de fecha 31.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la actividad Qocha Waqra Pampa-3 con código de obra Aya3-2021-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 109 y 110, ambas de fecha 31.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 212 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

actividad Qocha Waqra Pampa-4 con código de obra Aya3-2021-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento 109 y 110, ambas de fecha 31.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; v) De la actividad Qocha Waqra Pampa-6 con código de obra Aya3-2021-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 91 y 92 ambas de fecha 31.08.2022, del Supervisor de Obra y Residente de Obra, respectivamente; vi) De la actividad Qocha Waqra Pampa-7 con código de obra Aya3-2021-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 116 y 117 ambas de fecha 02.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; y vii) De la actividad Qocha Waqra Pampa-8 con código de obra Aya3-2021-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 111 y 112 ambas de fecha 02.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;

Que, El Supervisor de Obra, Ingeniero Julio Urbano Sánchez, mediante Carta N° 01-2023-JUS, de fecha 14 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516344, Actividades Qocha Waqra Pampa-1 con código de obra Aya3-2021-Q1 y Qocha Waqra Pampa-2 con código de obra Aya3-2021-Q2;

Que, El Supervisor de Obra, Ingeniero Yuri Crisóstomo Ore, mediante Carta N° 10-2023-YLCO/SUP, de fecha 14 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516344, Actividades Qocha Waqra Pampa-3 con código de obra Aya3-2021-Q3, Qocha Waqra Pampa-4 con código de obra Aya3-2021-Q4 y Qocha Waqra Pampa-6 con código de obra Aya3-2021-Q5;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Percy Sulca Carrasco, mediante Carta N° 01-2023-PSC, de fecha 08 de agosto de 2023, solicitó al Coordinador Regional de Ayacucho, la designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516344, Actividades Qocha Waqra Pampa-7 con código de obra Aya3-2021-Q6 y Qocha Waqra Pampa-8 con código de obra Aya3-2021-Q7.

Que, el Coordinador Regional de Ayacucho, mediante Carta N° 02-2023-CRMS, de fecha 09 de agosto de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516344, Qocha Waqra Pampa-7 con código de obra Aya3-2021-Q6 y Qocha Waqra Pampa-8 con código de obra Aya3-2021-Q7;





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 212 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 031-2023-PAOB, de fecha 10.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6177-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2516344; de otro lado, recomienda el deslinde de responsabilidades por la demora en la solicitud de conformación de la citada comisión, debido a que el Coordinador Regional de Ayacucho no remitió la documentación correspondientes, dentro del plazo establecido en la citada directiva, con lo cual ha generado que no se efectúen las acciones correspondientes para designar a la citada comisión;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2516344 la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Qocha Waqra Pampa-1 con código de obra Aya3-2021-Q1 y Qocha Waqra Pampa-2 con código de obra Aya3-2021-Q2.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 212 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Julio Urbano Sánchez	

Qocha Waqra Pampa-3 con código de obra Aya3-2021-Q3, Qocha Waqra Pampa-4 con código de obra Aya3-2021-Q4 y Qocha Waqra Pampa-6 con código de obra Aya3-2021-Q5

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Yuri Crisóstomo Ore	

Qocha Waqra Pampa-7 con código de obra Aya3-2021-Q6 y Qocha Waqra Pampa-8 con código de obra Aya3-2021-Q7

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Percy Sulca Carrasco	



ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516344.

ARTÍCULO CUARTO.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo